

	SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	Código : DSSA003
		Edición : 1
		Fecha : 22.06.2010
		Página : 1 DE 5
		Vigencia : 3 AÑOS

INSUFICIENCIA VENOSA PERIFERICA

Autorización del Documento
Elaborado por: Dr. Pedro del Real
Revisado por: Comisión de médicos de APS. Servicio de Salud Aconcagua Dr. César Orellana Dra. Rosa Muñoz Dra. Jacqueline Cuhna Dra. Claudia Gnecco Dr. Gabriel Ajoy Dr. Basil Darker Dra. Mariela Quiroz
Validado por: Consejo Integrador de la Red Asistencial
Autorización del Director del Servicio de Salud: Dra. Carmen Castillo T.

	SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	Código : DSSA003
		Edición : 1
		Fecha : 22.06.2010
		Página : 2 DE 5
		Vigencia : 3 AÑOS

INSUFICIENCIA VENOSA PERIFERICA

- ✓ **Objetivo:** Definir el diagnóstico, manejo general y momento de derivación a especialista de usuarios y usuarias con insuficiencia venosa periférica en Atención Primaria.
- ✓ **Alcance:** Centros de Salud Familiar, Consultorios, Hospitales de baja complejidad, policlínico de Cirugía General de Consultorios Adosado de especialidades.
- ✓ **Responsables de la ejecución:** Médicos de Atención primaria y Policlínico Cirugía.
- ✓ **Abreviaciones:** IVC (insuficiencia venosa crónica), UEH (unidad de emergencia hospitalaria)
- ✓ **Distribución:** Centros de Salud, Consultorios, Hospitales de baja complejidad, Departamento de Gestión de Atención Primaria, Hospitalaria, Policlínico de Cirugía, Intranet Servicio de Salud.
- ✓ Responsable del Monitoreo: Dr. Pedro del Real

	SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	Código : DSSA003
		Edición : 1
		Fecha : 22.06.2010
		Página : 3 DE 5
		Vigencia : 3 AÑOS

INSUFICIENCIA VENOSA PERIFERICA

✓ **Definición:**

Varices: Venas que presentan dilataciones permanentes y patológicas con alargamiento y tortuosidades, generalmente como consecuencia de un trastorno en la función de sus válvulas.

Clasificación Morfológica:

- Telangiectasia o arañas vasculares: Dilataciones de pequeñas venas o Capilares intradérmicos.
- Várices reticulares: Dilataciones de venas de pequeño calibre.
- Varices tronculares: Son las que afectan a las safenas o sus ramas afluentes.

Clasificación por discapacidad:

- 0 = Paciente asintomático
- 1 = Paciente con síntomas, no precisa medidas de compresión
- 2 = Paciente que puede trabajar 08 horas sólo con medidas de compresión
- 3 = Incapaz de trabajar incluso con medidas de compresión.

✓ **Cuadro clínico:**

Síntomas generales: cansancio, pesadez de las piernas, edema y dolor de extremidades

Alteraciones cutáneas: Pigmentación, Eccema Varicoso, Hipodermatitis, Celulitis, Úlcera, Edema, Prurito.

Alteraciones vasculares: Hemorragia, Tromboflebitis superficial, Trombosis venosa profunda, Linfangitis

Examen Físico: se realiza palpación en bipedestación. Pesquisa de complicaciones.

Medición índice tobillo/brazo: Cuociente entre el valor de la presión sistólica máxima de cada extremidad inferior (obtenida de la arteria pedia y tibial posterior) y el valor máximo determinado en las extremidades superiores (Descarta enfermedad arterial periférica)

✓ **Manejo en APS:**

- Reducción de peso en personas Obesas.
- Modificación de Factores de Riesgo Cardiovascular.
- Evitar uso de ropa que produzca compresión externa.
- Evitar períodos prolongados de pie.
- Actividad Física: fomentar caminatas (30´ diarios)

	SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	Código : DSSA003
		Edición : 1
		Fecha : 22.06.2010
		Página : 4 DE 5
		Vigencia : 3 AÑOS

INSUFICIENCIA VENOSA PERIFERICA

- Compresión; Medias elásticas. Indicado en personas con índice tobillo/brazo > 0,9 (sin estenosis arterial) (A).

Grado compresión	Indicación
Ligera (8-17 mmHg)	Telangiectasias, várices de pequeño tamaño o escasamente sintomáticas.
Normal (22-29 mmHg)	IVC sintomática. Prevención de la aparición o recurrencia de úlceras.
Fuerte (30-40 mmHg)	Tratamiento síndrome post-flebítico, linfedema, úlceras venosas. IVC muy sintomáticas.

✓ **Criterios de referencia a Especialidad:**

Cuando referir al especialista: Solo personas con indicación quirúrgica.

- Sintomatología permanente que no responde a las medidas conservadoras.
- Personas que hayan presentado complicaciones: tromboflebitis superficial o profunda, varicorragia, úlceras venosas con evolución desfavorable o síndrome post-flebítico.

Información administrativa: Servicio de Cirugía Hospital San Camilo y San Juan de Dios según corresponda.

Prioridad: Pacientes con varicorragia activa se derivan a la UEH (Prioridad 0). Pacientes con complicaciones, con Prioridad 2 (Antes de 1 mes). Los otros casos serán derivados con Prioridad 3 (más de 1 mes).

✓ **Contrarreferencia:**

Paciente con criterios de alta de la especialidad cumplidos. (Heridas operatorias cicatrizadas, sin hematomas. Sin edema), no requiere de controles en especialidad. Continuar controles en Atención Primaria para medidas conservadoras.

 GOBIERNO DE CHILE	SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	Código : DSSA003
		Edición : 1
		Fecha : 22.06.2010
		Página : 5 DE 5
		Vigencia : 3 AÑOS

INSUFICIENCIA VENOSA PERIFERICA

✓ Documentos de referencia:

- Jones R., Carek P. *Management of Varicose Veins*. Am Fam Physician. 2008; 78(11): 1289-1294,